

D. PEDRO JOSÉ RÍOS MARTÍNEZ, Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda, Polígono Industrial, Empresa

Municipal del Suelo, Sostenibilidad Medio Ambiental y Agricultura.

Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda y Sostenibilidad Medio Ambiental.

Misión: Planificar y gestionar la política municipal urbanística, la ordenación urbana de Archena, impulsar la política municipal de vivienda, tramitar todo tipo de licencias y autorizaciones administrativas, controlar la legalidad urbanística, asesorar al ciudadano y a otras áreas en las materias referentes a la edificación y a la aplicación del planeamiento vigente. Dirigir y coordinar las políticas medioambientales del municipio. Las relaciones de su departamento con otras áreas cuando las materias estén relacionadas.

- . Contratación de obras y servicios relacionados con su departamento.
- . Control de subvenciones relacionadas con su departamento.
- . Planeamiento y gestión urbanística.
- . Redacción del PMGOU.
- . Modificaciones Puntuales de NN.SS. y PMGOU en su caso.
- . Desarrollo de suelo. Nuevas urbanizaciones.
- . Licencias de Obras mayores y menores.
- . Licencias de Actividad y de puesta en marcha.
- . Cambios de titularidad.
- . Oficina Técnica Municipal.
- . Servicio de Disciplina Urbanística.
- . Licencias de ocupación de vía pública relacionadas con obras.

- . Ruinas y patologías de la construcción.
- . Ordenes de ejecución y ejecuciones sustitutorias.
- . Control de legalidad de las materias anteriores.
- . Limpieza de solares.
- . Escombrera Municipal.
- . Vivienda.
 - Promoción de vivienda pública.
 - Plan Municipal de Vivienda Joven.
- . Rehabilitación de viviendas y fachadas.
- . Seguimiento Obras Públicas de todo tipo.
- . Seguimiento de obras en urbanizaciones.
- . Servicios de sostenibilidad ambiental.
- . Actuaciones relacionadas con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- . Programación de actividades de sensibilización.
- . Promoción del ahorro energético en alumbrado público, edificios municipales, ámbitos doméstico y comercial y en el transporte público.
 - . Promoción de un uso racional de la energía con medidas de ahorro y eficiencia energéticas y promoción de las energías renovables.
 - . Inspección de Medio Ambiente.
 - . Control de emisiones de contaminantes medioambientales: ruido, olores, humos, gases.
 - . Demandas de información, consultas o denuncias presentadas por la ciudadanía.
 - . Actividades nocivas, molestas, peligrosas, etc.
- . Campañas de protección del medio ambiente.

- . Ordenanzas.
 - . Ecoparque.
 - . Polígono Industrial y Empresa Municipal del Suelo.
 - Misión: Dirigir y coordinar la política municipal en materia de industria, así como las relaciones con otras áreas cuando las materias estén relacionadas.
 - . Contratación de obras y servicios relacionados con su departamento.
 - . Control de subvenciones relacionadas con su departamento.
 - . Industria.
 - . Mantenimiento de polígonos industriales.
 - . Asociación de industriales del Polígono Industrial.
 - . Promoción empresarial.
 - . Creación empresarial.
 - . Desarrollo empresarial. Fortalecimiento y competitividad de las empresas ya existentes.
 - . Gas.
 - . Investigación empresarial.
- Agricultura.
- Misión: Dirigir y coordinar las políticas locales en materia de agricultura y agua.
- . Contratación de obras y servicios relacionados con su departamento.
 - . Control de subvenciones relacionadas con su departamento.
 - . Equipamientos en el medio rural. Electrificación. Agua potable.
 - . Caminos rurales.

- . Promoción de productos agrícolas.
- . Información y asesoramiento al sector agrícola.
- . Relación con asociaciones agrarias y de regantes.
- . Mejora y modernización de regadíos.
- . Ganadería.